DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Jueves 10 de Abril de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.. . . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . 0'25 »

N. 11.122

Declaraciones del ministro de Hacienda

«A B C» publica las interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda que reproducimos a continuación:

«El seguro del riesgo de las cosechas

—En lo que a este Ministerio de Hacienda se refiere, en estos días hay pocas novedades, porque no lo es ni puede serlo la sistemática oposición conservadora, que todo lo encuentra mal, naturalmente.

Ahora la ha tomado con eso de los seguros y su supuesta ilegalidad, olvidando que fué el Sr. Bugallal el que requirió al Comité creado por el Real decreto de 23 de Marzo de 1917 para que formalizase un proyecto de Real decreto autorizando a dicho Comité para hacer el seguro marítimo ordinario directo, prescindiendo ya del de guerra, que es al que se refería la ley de Autorizaciones.

Unos días después de la caída del Sr. Bugallal, firmó ese decreto, o sea con fecha 24 de Noviembre del propio año 17, el Sr. Ventosa, y en la «Gaceta» está y aún no ha sido impugnado por nadie.

El 14 de Febrero de 1918 se publicó otro decreto, también del Sr. Ventosa, declarando obligatorio el seguro de las tripulaciones y encomendando el servicio al propio Comité.

Ocupando ya recientemente la cartera de Hacienda el Sr. González Besada, no encontraría el sistema de resultados tan malos cuando se presentó un proyecto a las Cortes estableciendo el reaseguro obligatorio del seguro de incendios que hiciesen todas las Compañías con el referido Comité.

Y ahora cuando, por la premura del tiempo, se piensa en que pueda circunstancialmente asegurarse el riesgo de las cosechas que las Compañías no quieren asegurar y que la Asociación Nacional de Agricultores demanda con urgencia, se considera esa extensión casi como un sacrilegio.

El alza de la recaudación

El esfuerzo y los procedimientos puestos en práctica para la acción recaudatoria van produciendo, en efecto, resultados superiores a los que yo mismo esperaba.

Durante años he sostenido en las Cortes que por falta de esta acción se dejaba de recaudar de 100 a 150 millones anuales; pero voy creyendo que me he quedado corto y que se puede llegar a mucho más, pues, realmente, una acción personal y constante, hecha con fe y con entusiasmo, parece que no se efectuaba aquí desde el tiempo de D. Germán Gamazo.

El alza en Enero fué de 12 millones, en Febrero llegó a 17 y en Marzo pasa de 24.

Yo espero alcanzar todavía, si permanezco en este cargo, mejores resultados.

En Febrero dijeron que se había forzado la mano para producir un efecto teatral. Ya se ve que no, y que es sólo el efecto de una acción perseverante y metódica.

Aún cuando no se llegue a más, el aumento verdad de 53 o 54 millones obtenido en el trimestre supone un aumento anual de 200 millones, cifra que, como se ve, supera a mis propios cálculos.

El detalle de la recaudación confirma esos optimismos.

En Marzo, el impuesto de azúcares ha producido 5.500.000 pesetas, cifra que jamás se había alcanzado.

El de alcoholes, que nunca llegó a producir más de 15 millones anuales, de seguir en la proporción que arroja el mes de Marzo pasará de 30, y eso sin contar que el efecto de las investigaciones que se están practicando y del Real Decreto ultimamente publicado sólo empieza a hacer sentir sus efectos.

Los precios del tabaco
Las cerillas

Desde luego, en esos cálculos no está incluido lo que se espera obtener de la elevación de los precios de las clases finas en tabacos, que será una suma de consideración, y que, a mi juicio, no bajará de 30 millones.

A este propósito quiero hacer constar que el beneficio de ese aumento de precios será exclusivamente para el Estado, sin que pueda afectar en nada a la Compañía, y, por tanto, la variación de la cotización de las acciones obedecerá a cualquier otra causa, pero ciertamente no a esa. Yo me inclino a creer que esos movimientos de la cotización obedezcan más bien a las resultancias de un mercado muy estrecho, como es el de esos títulos, en el que apenas hay transacciones.

Ahora estudiaremos una modificación de los derechos de regalía, imprescindible por la elevación de las labores finas, y la fabricación por la Compañía de labores de gran lujo de tabaco amarillo, de esas que están hoy de moda en todo el mundo y de las que somos tributarios del extranjero.

Las reformas en cerillas están ya ejecutándose, y darán también un aumento de gran consideración, e igualmente se ha ordenado el estudio de una caja de lujo, similar al tipo de cerilla inglesa, que tanta aceptación tiene hoy en todas partes.

Un abuso de proporciones alarmantes

En estos momentos es una de mis mayores preocupaciones el poner coto a un abuso que ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes.

Me refiero a una combinación que se ha ideado para ejercer toda clase de industrias y de profesiones comerciales sin pagar un sólo céntimo de impuesto. Ello consiste en que el industrial o comerciante se constituye en forma de Sociedad anónima.

Por ese sólo hecho queda ya exento de la contribución industrial.

En seguida, para evitarse la contribución de utilidades, que es la que tendría que satisfacer en cambio de la industrial, se arreglan fácilmente balances en pérdida, cuando todo queda en casa y no hay que darle cuentas a nadie.

Pero quedaba todavía un escollo que librar, y es la contribución mínima sobre el capital, y para ello no se vacila en constituir Sociedades anónimas con capitales de 5.000 y de 10.000 pesetas, que da por resultado el que no se satisfaga más que de 15 a 30 pesetas al año por todo impuesto.

A la sombra de esto se ejercen industrias que pagarían dos, tres y cuatro mil pesetas de cuota para el Tesoro, y con decir que son cientos y cientos los que de esta suerte han procedido, y que se trata hasta de que algunos estanqueros se constituyan en Sociedad anónima para no pagar la cuota de vendedores de papelería al por menor, está dicho todo.

Eso estoy dispuesto a evitarlo a rajatabla. Convocaré para ello una reunión de todos los que así han procedido, y si hay un acuerdo, me alegraré mucho; pero si no lo hay, por decreto, por Real orden, como sea, esto se evitará inmediatamente.»

España a la Liga de Naciones

La Conferencia de la Paz que se celebra en París ha recibido del Gobierno español la comunicación siguiente:

«El delegado español que en París asistió a las reuniones celebradas los días 21 y 22 del pasado Marzo ha dado a conocer al Gobierno de S. M. el estado de espíritu demostrado en dichas reuniones por los miembros de la Comisión especial de la Conferencia de la Paz, en lo que afecta a la preparación de la Sociedad de Naciones, y a las explicaciones que dieron referentes a los distintos artículos del proyecto de pacto, acerca de los cuales la Comisión española encargada del estudio de esta cuestión había juzgado inútil esclarecer determinados puntos.

El delegado dió cuenta también de que lord Roberto Cecil, delegado británico, dijo al terminar la reunión que no creía equivocarse al declarar que los Gobiernos aliados considerarían como bien venidos en la Sociedad a los países neutrales que se hallaban representados en dicha reunión.

El Gobierno de S. M. tomó nota con satisfacción de todas estas declaraciones, y se felicita de poder dar su adhesión a este pacto en todo lo que contiene de esencial.

En la hipótesis de que el nuevo estudio a que el pacto ha de ser sometido en la Conferencia no alterará las líneas generales del mismo, y también de que el exámen de las enmien-

das propuestas facilitará la introducción de algunos cambios en ciertos puntos secundarios, juzgados dignos de interés particular, el Gobierno de S. M. tendrá gran satisfacción en aportar sus esfuerzos a una obra de tan alto alcance.

En el momento oportuno, el Gobierno solicitará de las Cortes la autorización necesaria para, conforme al pacto, unir su concurso al de los Gobiernos representados en la Conferencia de la Paz, mediante su participación en la Sociedad de Naciones.»

No hagais el avestruz

Sabido es que el avestruz cree esconderse, en caso de peligro, metiendo la cabeza en la arena. No pocas personas hay que en muchas circunstancias proceden como dicha ave del desierto. Cuando la ruina está a sus puertas, siguen gastando ciegamente. Cuando la salud vacilante les advierte que la enfermedad les acecha, no quieren rendirse a la evidencia y, con pretexto de reaccionar, consumen sus últimos recursos nerviosos. Bueno es no preocuparse hasta el exceso, pero tampoco ha de hacerse violencia a su temperamento, a su organismo.

De ningún modo deben descuidarse determinadas alteraciones que, sin ser por sí mismas graves, pueden tener las más temibles consecuencias para la salud. Cuando padecéis dolores de estómago, insomnios, latidos del corazón; cuando os sentís presa de lasitud que persiste durante muchos días y que va atenuándose para reaparecer luego, cada vez con mayor intensidad, quiere decir que vuestra sangre ha perdido fuerza y pureza y que vuestro sistema nervioso está debilitado. Por consiguiente, hay que restituir a la sangre los elementos constitutivos de su riqueza, dar a los nervios su entera resistencia. Para esto, el tratamiento más sencillo y más eficaz al mismo tiempo consiste en efectuar una cura de Píldoras Pink. Estas píldoras tienen propiedades reconstituyentes y tónicas particularmente activas sobre los nervios y la sangre. Además, estimulan enérgicamente el apetito y regularizan las funciones naturales.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sección Oficial

Junta Municipal del Censo Electoral

Por el presente, y a los efectos de reclamación, se hace público que, hasta el día 25 del actual, permanecerán expuestas en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales las listas de electores prevenidas en el artículo 34 de la vigente Ley Electoral, que han de servir de base para la designación de Presidentes de las Mesas Electorales, Adjuntos y sus Suplentes, para las elecciones que se celebren durante el bienio de 1919-20.

Tortosa 10 Abril de 1919.—*El Presidente*, R. CLIMENT.—P. A. de la J., *El Secretario*, F. TALLADA CACHOT.

***

Al Público en general y a los comerciantes en particular

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de 4 Julio de 1918, referente a la Jornada Mercantil, los patronos de establecimientos comerciales, de acuerdo con sus dependencias respectivas y con la aprobación de la Junta Local de Reformas Sociales, han convenido que dicha jornada sea de ocho mañana a ocho tarde, hora oficial, en los días laborables.

Siempre y cuando vengan dos fiestas consecutivas, en la primera se abrirán los establecimientos a las ocho de la mañana y se cerrarán a las doce en punto, y la segunda permanecerán cerrados todo el día.

Los establecimientos de Ultramarinos y Comestibles se regirán para la Jornada Mercantil con arreglo al convenio aprobado por la Junta de Reformas Sociales, patronos y sus dependencias.

La Junta de patronos mercantiles recomienda encarecidamente a todos los dueños de establecimientos el más exacto cumplimiento del horario fijado para la Jornada Mercantil, a fin de evitar ulteriores perjuicios.

LA COMISIÓN.

NOTICIAS

Definitivamente el próximo sábado y domingo tendrán lugar dos grandes festivales artísticos en el teatro del Balneario, como inauguración de la temporada de la nueva Empresa Ros-Ibáñez, que ha arrendado dicho gran teatro por cuatro años.

En ambas funciones actuarán ocho atracciones, lo nunca visto en esta ciudad, aparte de proyectarse dos películas cómicas, una de ellas de estreno en España. Estas son «La alcaldesa de su pueblo», de costumbres americanas, y la otra, «Charlot trasnochador», rápida y desternillante risa.

Mañana publicaremos las atracciones de que se compone el programa, siendo todas ellas de *primisimo cartelo*.

***

La misma empresa dará una función popular el domingo por la tarde en la Plaza de toros, con siete superiores y escogidos números de circo.

Ya era hora de que el público de Tortosa tuviera donde ir a divertirse y presenciar espectáculos buenos, bonitos y baratos, las tres *bbb* ideales.

Copiamos de nuestro querido colega local «El Restaurador»:

«De vuelta a Castellón, el célebre «Pastoret», una vez practicada en la cárcel de Vinaroz una prueba ocular, pernoctó en la cárcel de Torreblanca, intentando fugarse de allí, abriendo al efecto un boquete en la pared.

La vigilancia de la Guardia civil estorbó esta segunda evasión del autor del horrible crimen de Rosell y ya no es fácil que logre su intento, estando como está nuevamente en la cárcel de Castellón.»

El tiempo lluvioso que dominaba ayer en esta comarca, habiendo caído frecuentes chubascos y un copioso aguacero a las primeras horas de la tarde, ha cesado hoy, estando el firmamento despejado de toda nube, brillando el sol y soplando algunas rachas de viento Norte.

La Junta Municipal del Censo Electoral de ésta, en reunión celebrada el pasado día 7, y con el fin de rectificar errores y equivocadas interpretaciones sobre exposición al público de las listas de inclusiones y exclusiones para la rectificación anual del Censo y plazo de reclamaciones, acordó hacer público que dicho período, a tenor de lo prevenido en el artículo 3.° del R. D. de 21 de Febrero de 1910, no empieza hasta el día 25 del mes en curso y termina el día 5 de Mayo próximo, y que en el momento oportuno lo recordará para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Una pareja de la Guardia civil ha detenido esta tarde al encargado de un taller de los que están en huelga, ignorándose los motivos.

En el Salón Escudé, tan acreditado por los bellísimos programas de películas que siempre se proyectan, se anuncia para el sábado y domingo próximos un nuevo acontecimiento cinematográfico.

Empezará en dichas sesiones la representación de la extraordinaria y sensacional cinta en series «El extraño caso de Mary Page», film notabilísimo y sumamente interesante que ha de gustar muchísimo al público, constituyendo un grandioso éxito, como lo ha alcanzado en cuantos públicos ha sido proyectado.

Referente a la abundancia de patatas en Logroño, de que, copiándolo del «Diario de Tarragona», nos ocupábamos ayer, hé aquí lo que encontramos en el mismo colega:

«Nos consta que nuestro dignísimo Gobernador civil D. Rodolfo Gil, a la vista de dos cartas de la provincia de Logroño, en las que manifiestan que allí sobran patatas y que éstas se pudren, ha telegrafiado distintas veces solicitando de su compañero de aquella provincia dejara salir tres o cuatro vagones compradas por el comercio de esta capital, ya que aquí faltaba dicho alimento, que es el principal del pobre.

El Gobernador de Logroño, que debe ser más testarudo que un aragonés, se ha cerrado a la banda y no ha accedido a lo que con justicia pedía el nuestro.

El Poncio logroñense habrá dicho para su capote: «Si los tarraconenses no tienen patatas, que coman *palets de riu;* lo que es este *quisqui* manda se cumpla a rajatabla la no salida de patatas, y si se pudren en esta tierra, donde tanto abundan, que se jeringuen los labradores.»

La petición de nuestro Gobernador es justísima, puesto que el Ejército, por falta de este tubérculo, se ha visto precisado a recorrer varios pueblos para poder servir el rancho a las tropas.

La testarudez del Gobernador de Logroño nos trae a la memoria un chascarrillo:

Circulaba un tren a gran velocidad. Por entre los rieles y en marcha contraria al tren caminaba un baturro.

El maquinista se apercibió del caminante y comenzó a tocar el silvato para que se apartara.

A lo que replicó el baturro:

—Chufla, chufla; ¡como no te apartes tú!

El Gobernador de Logroño, imitando al baturro del cuento, debe decir a su colega de aquí:

—Si no habéis de comer otras patatas que las de Logroño, me parece que tenéis para rato.

Ayer a medio día quedaron restablecidas las conferencias telefónicas particulares en toda España, continuando suspendidas las de Prensa.

Comunican de García que, estando cortando leña en una finca de su propiedad el vecino Francisco Vernet Durán, cayóse a un barranco, a siete metros de profundidad, falleciendo en el acto.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se abra una información escrita, ante la Dirección general de Contribuciones, por término de ocho días, la Real Orden para que las Sociedades anónimas puedan exponer, ante la citada Dirección, las soluciones que crean más convenientes a sus intereses, con el fin de evitar que continúe la falta de tributación debida.

El día 22 del actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Horta la tercera subasta para la venta de 162 pinos que cubican 129.9965 metros cúbicos, tasados en 2.000 pesetas.

DE SOCIEDAD

En la mañana de ayer, en la iglesia parroquial de Santiago, contrajo matrimonio nuestro particular amigo D. José Ferré, propietario de San Feliu de Guixols, con la bella y simpática joven D.ª Adelina Josefa Amela, hija de D.ª Carmen Pons e hijastra del conocido propietario de Remolinos y concejal de este Ayuntamiento don Pedro Piá.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados, que eran en gran número, fueron obsequiados con un opíparo banquete, en el que reinó la mayor alegría, haciendo votos todos los asistentes por la prosperidad de los nuevos cónyuges. Estos salieron en el tren de las cuatro de la tarde hacia Barcelona, Madrid y otras capitales.

Deseámosles una eterna luna de miel.

—Ha regresado de Barcelona y Madrid, en cuyas capitales ha permanecido algún tiempo por asuntos científicos, el eminente astrónomo reverendo P. Ricardo Cirera, sabio director del Observatorio del Ebro.

— En el mixto de esta tarde han regresado a Badalona nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Sabaté, fabricante de licores de aquella ciudad marítima, y su distinguida esposa D.ª María de la Cinta Martí.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora; Nuestra Señora del Milagro; Santos León el Magno, p. y cf.; Felipe, ob.; Domingo, ob. y cf.; Antipas, mr.; Isaac, cf., y Santa Florencia, vg.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 rosario.

Dolores: Fiesta a la Titular. A las 7 y 1|2 misa solemne.

Bursátiles

Datos facilitados por D. Alberto Rius, Representante del Crédito y Fomento de Ahorros de Barcelona, del 10 de Abril.

Cierre de las diez de la mañana

Interior	68'60
Nortes	73'40
Alicantes	69'90
Andaluces	24'60
Orenses	
Río de la Plata	

Observatorio del Ebro

Día 10 de Abril de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 14°2; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 8°0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 756'1 mm. y a las 7 de hoy 766'3 mm.

El viento reinante fué ayer calma y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer, cielo cubierto. Lloviznas varias veces durante casi todo el día. Fuerte chubasco acompañado de granizo a 13 h. Trueno lejano a 14 h. Vuelve a llover de 16 h. a 17: total 4 mm. Durante la noche se inicia viento fuerte del 4.º cuadrante.

Correo de la tarde

Crimen misterioso

Albacete.—Un campesino, llamado Juan José Navarro, encontró en las proximidades del cortijo «La Cascajalera» el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición.

El campesino dió cuenta a las autoridades del hallazgo, las cuales se personaron en el lugar de la ocurrencia, acompañadas de un facultativo.

Reconocido el cadáver, se vió que tenía el rostro completamente destrozado y varias heridas en la cabeza, una de ellas producida por bala de pistola browing, que los médicos han calificado de mortal de necesidad.

El muerto representa unos treinta y cinco años de edad e iba muy bien vestido.

En sus bolsillos no se han encontrado ni documentos ni valores.

Esto hace suponer que el móvil del crimen haya sido el robo.

A pesar de los trabajos realizados por el Juzgado, no se ha podido esclarecer el hecho ni identificar el cadáver.

Naufragio de un vapor portugués

Cádiz.—Se han presentado en la Comandancia de Marina el capitán y los tripulantes del vapor portugués «Bidagos», declarando que anteayer, a 80 millas al Sur del cabo Carvoeiro, frente a Algarve se le rompió la hélice, inundándose el buque.

Los tripulantes ocuparon una lancha, llegando a Cádiz extenuados de fatiga.

El cónsul les atendió cuidadosamente.

El agresor de Clemenceau, indultado

París.—El agresor de Clemenceau, Cottin, ha sido indultado.

Del crimen de Sevilla

Zaragoza.—Ha sido detenido el supuesto autor del crimen perpetrado en la plaza de toros de Sevilla durante la celebración del mitin republicano.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

---

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

ARS NATURA

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes
Servicio a la carta y por cubierto
Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1
BARCELONA
Teléfno núm. 1003.

DISPONIBLE

Funeraria La Competidora Abel

Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economia toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9
Telegramas: Corredor Calbet
Teléfonos números 1, 52 y 54
Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*
Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.°*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.